

150.000 QUINTALES DE AZUCAR

PARA EL CONSUMO NACIONAL DE JULIO A DICIEMBRE

LAS EXISTENCIAS ACTUALES SON DE 80 MIL QUINTALES Y ESTAN POR LLEGAR CINCUENTA MIL DE CUBA, A MAS DE LOS VEINTE MIL POR ELABORAR EN EL PAIS EN ESE PERIODO

El consumo nacional es de veinticinco mil quintales por mes y en consecuencia habrá azúcar de sobra para el consumo. — Para el año próximo estará ya regulada la producción y consumo de azúcar. — Este año como en anteriores disminuyó en los meses del verano el consumo de azúcar pues en muchas localidades se dejó de pedir azúcar por resultar más bajo el precio del dulce

TAMBIEN INFLUYO MUCHO AL ALMACENAMIENTO LA IMPORTACION DE 53 MIL QUINTALES QUE AUTORIZO EL GOBIERNO IMPORTAR A LOS INDUSTRIALES

En relación con la supresión del racionamiento del azúcar y con la baja del precio del azúcar importado que desde hoy se venderá al consumidor a 55 céntimos la libra, es decir al precio fijado para el de producción nacional, recogimos ayer importantes informaciones que llevamos a conocimiento de los miles de lectores de LA TRIBUNA.

150.000 para este año

Las existencias de azúcar actualmente almacenadas en las bodegas de San José, Tacares, Juan Viñas y Aragón son de ochenta mil quintales. Están por llegar los 50 mil quintales pedidos a Cuba. Y las entregas de azúcar de producción nacional en lo que

falta de este año serán de veinte mil quintales. En consecuencia se dispondrá de un stock de 150.000 quintales para hacer frente al consumo nacional en el período de julio a Diciembre de este año.

El consumo nacional de azúcar
El consumo nacional de azúcar

según los datos oficiales, es de veinticinco mil quintales. Y siendo las disponibilidades para este año de ciento cincuenta mil quintales está asegurado el consumo nacional sin dificultades de ninguna naturaleza.

El azúcar importado
De acuerdo con la ley respectiva (PASA a la pag 5, col. 1.)

150.000 QUINTALES DE AZUCAR PARA EL CONSUMO NACIONAL DE...

(VIENE de la página UNO)—
tiva, el azúcar importado se venderá a precio de costo. Pero se ha vendido a precios más bajos. Una partida costó 67.26 céntimos la libra; la otra partida costó 69.20 céntimos. Se ha estado vendiendo a 66 y medio céntimos la libra. Y ahora, al disponer equiparar el precio del azúcar importado al elaborado en el país, se venderá a razón de cincuenta y un céntimos la libra, para ser expandido al consumidor a cincuenta y cinco céntimos la libra. En ello estriban las pérdidas que se tendrán con la venta del azúcar importado.

En cuanto a las existencias
Influyó mucho a que aumentarían las existencias de azúcar una

serie de razones. En determinada época del año, precisamente en el verano, hay mucho dulce. El precio baja y resulta que se cotiza de 35 a 40 céntimos la libra. Como el azúcar cuesta 55 céntimos la libra, el consumidor en muchas localidades del país prefiere comprar dulce. Y se da el caso de que en muchos depósitos que se les ha fijado, por ejemplo, dos mil quintales, esa cifra disminuye por cuarto los consumidores no se presentan a retirar su azúcar. Y se da el caso de pueblos en donde no se pide azúcar. Naturalmente el cálculo está hecho para determinada cuota mensual y al no retirarse parte de esa cuota, el azúcar queda almacenado. Además influyó también el hecho de que el Gobierno

autorizara a la industria la importación de 45 mil quintales de azúcar corriente y 8 mil quintales de azúcar triguero, o sean 53 mil quintales. Esa importación impidió que se consumiera el importado por el Banco.

Regulación de la situación

De acuerdo con las investigaciones realizadas resulta que para el próximo año estará ya regulada la situación del dulce y del azúcar. No habrá necesidad de importar y se contará con las cantidades suficientes para hacer frente al consumo nacional, a la vez que se mantendrá el precio de 55 céntimos por libra para el azúcar lo que significa una garantía para ese importante capítulo de la producción nacional.